

Guayaquil, Abril 20 del 2.005

**Señores**

**ACCIONISTAS DE LA CIA PERSOL S.A.**

**Ciudad**

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y el reglamento emitido por la superintendencia de bancos, presento mi informe anual sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico correspondiente al año 2.004

Quiero dejar expresa constancia que recién el día de ayer asumí mis funciones como Gerente de la Compañía y de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes a partir de esta fecha se inicia mi responsabilidad como Representante Legal de la misma, pero como debo cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías presentando el informe correspondiente el mismo que no había sido elaborado hasta la fecha, lo pongo a consideración de esta Junta aclarando que lo he formulado en base de datos referenciales e informes de los Funcionarios de la compañía.

#### **Objetivos año 2004**

El principal objetivo fue el de mantener la generación de rentas de los activos que posee la compañía mediante el alquiler de los mismos al mejor precio posible, lo cual se ha cumplido con normalidad.

#### **Cumplimiento de Disposiciones de la junta General de Accionistas**

Con respecto a las instrucciones dispuestas por la Junta General de Accionistas, informo, que se ha dado cumplimiento cabal a todas ellas.

#### **Hechos Extraordinarios**

En el transcurso del año 2004, no han existido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal que no estén en conocimiento de esta junta; sin embargo, vale la pena mencionar que al cierre del periodo continua en tramite la fusión con la compañía Plamae S.A.

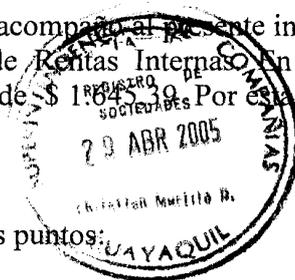
#### **Situación Financiera y Destino de las Utilidades**

Con relación a la situación financiera de la compañía, acompaño al presente informe copia de los Estados Financieros declarados al Servicio de Rentas Internas. En el se revelará fundamentalmente la existencia de una perdida neta de \$ 1.845.39. Por esta razón no existen utilidades a distribuir.

#### **Recomendaciones**

Básicamente las recomendaciones se concentran en dos puntos:

1. Incorporar a la sociedad nuevos activos generadores de rentas.
2. Mantener la generación de las rentas actuales y tratar de mejorarlos mediante la revisión de las tarifas.



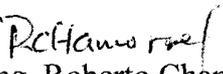
**Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor**

Las actividades de la compañía se realizan bajo lo dispuesto en las leyes que abarcan los campos de los derechos de propiedad intelectual y de autor

Para concluir deseo expresar mi reconocimiento y agradecimiento a todos quienes han colaborado eficientemente para que la Empresa siga adelante con las metas y objetivos propuestos.

Es todo cuanto les puedo informar a ustedes y dejo a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,

  
Ing. Roberto Chamorro M  
Gerente General



Guayaquil, Abril 25 del 2005

**Señores  
SUPERINTENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Por medio del presente declaro que la compañía **PERSOL S.A.**, no es contratista del estado ni de Institución Pública alguna.

Atentamente,

*ReChamorro*  
**Ing. Roberto Chamorro Morales  
REPRESENTANTE LEGAL**

